

ACTA 2. Curso 2008/2009
COMISIÓN FILOSOFIA PAU Extremadura

En Mérida a las 17:30 horas del día 18 de Febrero de 2009 se reúne la comisión permanente de Filosofía para las pruebas de acceso a la Universidad con todos los miembros que la componen, a excepción de D. Isidoro Reguera, D. Francisco Molina y D. Juan Solano, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**
- 2. Puesta al día de los trabajos que se están realizando este año.**
- 3. Propuestas para el nuevo modelo de prueba PAU en la materia de Historia de la Filosofía del nuevo currículo.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

En relación con el **primer punto del orden del día** se lee el acta anterior y se aprueba por unanimidad. Con respecto al **segundo punto de la orden del día** se hace una revisión de los trabajos realizados por la comisión hasta la fecha y se propone pensar nuevas tareas que se correspondan con la nueva estructura de las PAU, partiendo de los contenidos y acuerdos ya establecidos. Por tanto, se aparta este segundo punto de la orden del día hasta resolver el tercero.

De este modo se pasa al **tercer punto del orden del día**, dado que es más urgente y necesario acordar el modelo de prueba que queremos, a partir de la propuesta de la comisión general de las PAU. Así, teniendo en cuenta la nueva legislación para la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º curso de Bachillerato se nos pide a esta comisión permanente del área de Filosofía que propongamos a la comisión general cómo será nuestro modelo de prueba para una materia que aparece descrita en el currículo como “Historia de la Filosofía” –nombre que había utilizado siempre, pero que desde la reforma anterior había cambiado por el de Filosofía II- y que continuará siendo una materia común para todos los cursos y modalidades del Bachillerato-.

Se aclara que una de las partes de la prueba tiene relación con las circunstancias históricas de la época en la que vivió el autor. Esto se mantenía así desde los tiempos en los que la materia llamada “Filosofía II” se impartía de forma obligatoria sólo en la modalidad de humanidades y ciencias sociales de 2º curso de Bachillerato, puesto que no era materia común para el resto de modalidades de Bachillerato. En dicha modalidad aparecía la “disertación” como ejercicio conveniente y obligatorio para alumnos de humanidades y ciencias sociales.

Sin embargo, actualmente la materia hace tiempo que se imparte de manera obligatoria en todas las modalidades y como continuará siendo así es preferible pensar un nuevo modelo de prueba que cumpla con algunos de los principales objetivos y criterios de evaluación que aparecen en el nuevo currículo de la asignatura, pero que también sea asequible y conveniente didácticamente a las motivaciones y necesidades académicas de ambos grupos de alumnos (ciencias y letras), de modo que la nueva estructura de la prueba no esté pensada sólo para los alumnos de humanidades sino también para los alumnos de ciencias.

Así, nuestro modelo de examen debería ser homogéneo o casi similar al modelo propuesto por el área de historia -que también es común para todos los alumnos de 2º curso de Bachillerato- y que en las pruebas PAU representa el mismo ejercicio, siendo el alumnado el que elige previamente si se examina de Historia de España o de Historia de la Filosofía. Por tanto, si se exige que en la prueba el alumnado responda por escrito a “cuestiones” y si además queremos mantener en parte nuestro modelo de exposición comentada o disertación, deberíamos proponer nuevos modelos de prueba, acordando entre todos por cual nos decidimos finalmente, teniendo en cuenta las preguntas que la comisión general de las pruebas PAU hace al grupo de representantes de la comisión permanente del área de Filosofía, en relación al formato de la prueba y que son las siguientes:

- ¿ Afectan los cambios al formato y al contenido de la prueba?. (Hay que decidir si queremos un comentario de texto o unas cuestiones escritas a partir de un texto).
- ¿ Es hora de cambiarlo todo?.

D. José Manuel Luaces opina que los criterios de evaluación son muy extensos y específicos y que es difícil aplicarlos al alumnado, luego habría que facilitarles la consecución de los mismos de otro modo. D. Diego Díez opina que los alumnos deben aprender a pensar y que la filosofía no se puede convertir en mera memorística ni tampoco en una prueba difícil que haga bajar la calificación en las pruebas PAU-. Del mismo modo expone según sus conocimientos y experiencias en el modelo de bachillerato de las escuelas europeas los cuatro elementos que se establecen para la evaluación, que son los siguientes:

- **Comprensión.**
- **Conocimientos.**
- **Argumentación.**
- **Reflexión personal.**

El problema es que la prueba, en el modelo europeo, no es de historia de la filosofía sino sólo de Filosofía. Así, Diego Díez pregunta a todos los miembros de esta comisión si queremos verdaderamente una Historia de la Filosofía memorística o más bien reflexiva; y continua exponiendo que la comisión general de las pruebas opina que la filosofía tiene que tener vigencia actual, aunque los autores y sus teorías pertenezcan a otras épocas, tal como establece el nuevo currículo de la asignatura de manera expresa, dado que el temario de mínimos de nuestra prueba PAU se queda siempre en los autores del siglo XIX y en una corriente filosófica del siglo XX.

Del mismo modo, afirma que la filosofía fundamentalmente son los problemas y sus planteamientos, que es lo que le da sentido a la materia y no la solución a los mismos, dado que ésta nunca se va a aceptar unánimemente. Así, en cada siglo el tratamiento de los problemas es distinto y convertir la filosofía en una sucesión de problemas en el tiempo – como hace la historia- es un peligro para nuestra materia y para su **espíritu crítico**.

D. Fernando Moreno explica con el currículo en la mano que deben respetarse las pruebas de la materia y que la prueba de selectividad debe responder a lo mismo que se responde en la asignatura durante el curso. D. Diego Díez especifica que la historia de la filosofía pasa a ser el elemento para evaluar el espíritu crítico y la capacidad reflexiva del alumnado o para evaluar los contenidos y el estudio conceptual de los mismos, recordando que la redacción del currículo de esta asignatura fue responsabilidad del MEC, mientras que la redacción y adaptación del mismo en los decretos de nuestra comunidad fue realizada por los dos miembros elegidos por la Junta de Extremadura (Diego Díez y José Carlos Cubiles) representando cada uno de ellos a las distintas partes; de un lado a la administración educativa a través del servicio de inspección y de otro, al profesorado de filosofía de la comunidad educativa extremeña.

En esta línea de trabajo D. Diego Díez propone que, teniendo en cuenta los criterios de evaluación del currículo de historia de la filosofía se podrían seleccionar los contenidos mínimos para la prueba PAU. D. Fernando Moreno se quedaría para las pruebas con el primer y segundo criterio de evaluación del currículo y con parte del tercero. D. José Carlos Cubiles responde que esto sería mantener el mismo modelo actual pero con una pequeña variación. D. Diego Díez opina que la tercera parte de la prueba estaría más bien indicada para la clase, pero no para una prueba general y que cada profesor o departamento seleccionaría un tema.

Sin embargo, en general, el grupo opina que esta última parte de la prueba no está suficientemente especificada o trabajada. D. José Manuel Luaces propone tomar los criterios parcialmente para aplicarlos a las pruebas PAU; así, la línea de trabajo consistiría en **buscar la originalidad** del alumno. Sobre esta propuesta D. Diego Díez propone seleccionar los criterios de evaluación números 6, 7 y parte del 8 del currículo de Historia de la Filosofía en Extremadura. D. José Manuel Luaces insiste en valorar la originalidad de las respuestas.

Doña Esther Cantero Tovar opina que hay que buscar un término medio entre el estudio de los conceptos y la reflexión sobre los mismos por parte de los alumnos. D. José Luis Lucas Saorín propone una reflexión abierta o exposición libre del alumno, y doña Esther Cantero dice que así en el futuro las clases de Historia de la Filosofía se convertirán en clases preparatorias para las pruebas de selectividad, expresando su desacuerdo con esta medida.

Llegados a este punto del debate sobre las propuestas de nuevos modelos de ejercicios para las pruebas PAU de filosofía **retomamos el segundo punto de la orden del día** sobre la actualización de los trabajos que se han venido realizando en esta comisión permanente de filosofía, concretando un formato definitivo para el nuevo modelo de prueba y proponiendo las siguientes líneas de trabajo a partir del mismo.

Por unanimidad, los representantes de este grupo de trabajo afirman no querer volver al comentario de texto antiguo ni tampoco convertir la prueba en un mero examen de cuestiones de filosofía. Queremos un modelo nuevo con un formato que no condicione al resto del profesorado de filosofía a impartir la asignatura de un determinado modo. Así, en dicho formato debe haber un texto previo pero, ¿para comentarlo o para responder a cuestiones?

D. José Manuel Luaces dice que a los alumnos hay que “llevarlos de la mano”, por lo que sería necesario guiarlos con preguntas. D. José Carlos Cubiles afirma que el modelo europeo es interesante pero demasiado elevado para nuestro alumnado medio, por lo que deberíamos inspirarnos en él para construir nuestro propio modelo. D. Diego Díez pregunta si podemos buscar en la materia de historia de la filosofía un modelo de prueba a partir de la cual se puedan desarrollar problemas concretos. D. Fernando Moreno expone que habría que plantear en cada autor y época unos contenidos mínimos sobre los problemas filosóficos fundamentales. D. José Luis Aragón también opina lo mismo.

Teniendo en cuenta que la comisión general de las pruebas PAU quiere garantizar que se imparta todo el currículo y para que no se caiga en la tentación de preparar o impartir sólo los autores obligatorios para la prueba, tenemos los siguientes modelos de prueba para elegir uno:

- Un comentario de textos.
- Textos con preguntas.
- Una pregunta o cita para comentar.
- Varias cuestiones por escrito.

Los miembros representantes de esta comisión de filosofía elegimos por unanimidad **como nuevo modelo de prueba PAU un texto con preguntas o cuestiones**. Por tanto, los cambios afectarán al formato y a los contenidos. Del mismo modo, no aceptamos ningún modelo previo, sino que queremos construir el nuestro, al margen de que la comisión general de las pruebas PAU pueda imponer una estructura común para las pruebas de historia y de filosofía.

Según lo establecido en el artículo 9.2 del R. Decreto que regula la nueva prueba de acceso a la universidad, donde se propone un formato de respuestas que deberán garantizar los criterios de evaluación previamente aprobados, queda claro que no aplicaremos ningún criterio de evaluación distinto a los establecidos en el currículo oficial de la materia, sino algunos de ellos o todos. Así, podremos preguntar en cada cuestión lo que actualmente tenemos, pero con mayor libertad para proponer las preguntas, siempre que las mismas respondan a los criterios de evaluación previamente establecidos.

D. Diego Díez expone que al menos deberían establecerse 4 preguntas, aunque pueden ser más, ya que mientras más sean las preguntas, más se guía o se ayuda al alumnado en sus respuestas. D. Fernando Sardiña expone que también habría que cambiar el baremo de puntuación. D. José Luis Lucas Saorín apunta que la comunidad autónoma de Madrid, así como la de Castilla y León separan como cuestiones diferentes entre “responder al sentido del texto” y “responder a términos subrayados en el texto”. D. José Luis Aragón afirma que no hay que separarlos, pero D. José Luis Lucas insiste en leer el modelo de Castilla y León.

D. Diego Díez explica la valoración y corrección de las pruebas europeas, que puntúan de manera global y se fijan en la capacidad analítica con diferentes puntos para cada cuestión. Doña M^a Angeles Jiménez apunta que es importante que acordemos unos **ítems** para intentar ajustar los criterios de corrección de las pruebas y los nuestros como profesores.

De este modo las preguntas o cuestiones propuestas a partir de un texto filosófico podrían ser las siguientes:

- 1ª) Se propone explicar el sentido del texto y analizar los términos subrayados. El señor Mora apunta que se formule al revés: “**Analice los términos subrayados y explique el sentido del texto**”. De cualquier modo se trata que el alumnado sintetice y analice.
- 2ª) Se propone preguntar una de las teorías especificadas en los contenidos mínimos establecidos (ítems): “**Desarrolle la teoría filosófica propuesta**”. D. José Luis Aragón opina que como pregunta memorística debe especificar la teoría concreta que queremos que el alumnado desarrolle, en relación con el texto y con los contenidos mínimos establecidos a partir de los temas y problemas fundamentales seleccionados. Para ello será necesario analizar y organizar todos los mínimos por autores.
- 3ª) D. Diego Díez propone para la tercera cuestión ver como el tema principal del autor propuesto en el texto se relaciona o se ve en otros autores; y para la 4ª cuestión ver este autor con otros autores de su contexto histórico. Sin embargo estas cuestiones no son aceptadas por los representantes de la comisión por considerarlas de una complicación máxima. El grupo de trabajo considera más oportuno valorar en el alumnado la capacidad de relación de las ideas del autor con las circunstancias históricas que influyeron en el pensamiento del autor. D. José Luis Aragón propone trabajar una serie de temas y problemas en varios autores, mientras que D. Fernando Moreno insiste en el contexto histórico como cuestión fundamental para la parte histórica de la materia, aunque sea una pregunta muy dirigida. De este modo se propone preguntar lo siguiente: “**Comente las circunstancias históricas y sociopolíticas que condicionaron o influyeron en el pensamiento del autor**”.
- 4ª) Las tres cuestiones anteriores piden que el alumnado demuestre su capacidad de **argumentar y reflexionar**, pero no se le pide opinión alguna. Se exige el desarrollo histórico de las ideas filosóficas más que un desarrollo conceptual. Esta discusión ya se mantuvo durante la elaboración de los nuevos currículos como apunta Diego Díez, añadiendo que en la filosofía más que temas o conceptos se trata de plantear problemas. Así se podría preguntar cómo abordar actualmente el mismo problema ó también cómo abordarlo en otro momento histórico –es decir, a lo largo de la historia-. Tanto D. José Luis Aragón como D. José Carlos Cubiles

afirman que no se puede pedir todo, pero que esta cuestión implica concretar problemáticas y completar cada línea de problemas con los tratamientos de cada época. D. José Manuel Luaces discrepa de lo anterior y propone preguntar algo concreto de otra época y autor. Al final el grupo de trabajo considera que en esta última cuestión, una vez **identificado el problema propuesto hay que abordarlo a lo largo de la historia del pensamiento.**

En opinión de D. José Carlos Cubiles, ahora al preguntar por partes se eliminará el hilo conductor (o “leitmotiv”) y se pierde el estilo germánico de comprensión de la cultura en favor de una línea más analítica –británica o anglosajona-. D. Diego Díez responde que en el fondo el modelo sigue siendo muy francés, dado que consiste en preguntas abiertas para desarrollarlas libremente según un formato; y además podemos aprovechar de él también su modelo de evaluación.

En suma, las preguntas para la prueba PAU de filosofía constituyen un nuevo modelo de prueba para un ejercicio común que afecta al formato y a los contenidos de la prueba anterior que actualmente tenemos y que para el **curso 2009/2010** quedará como sigue:

A partir de un **texto filosófico** propuesto responder por escrito a cuatro **cuestiones** sobre los **contenidos mínimos del temario PAU**:

- 1. Analice los términos subrayados y explique el sentido del texto.**
- 2. Desarrolle la teoría filosófica...** (propuesta por los responsables de la prueba en relación con un tema concreto del temario).
- 3. Comente las circunstancias históricas y sociopolíticas que condicionaron o influyeron en el pensamiento del autor.**
- 4. Identificado el problema o tema filosófico principal planteado en el texto, abórdelo a lo largo de la historia del pensamiento mediante una síntesis o desarrollo “monográfico” del mismo en contraste con las mismas ideas de otros autores.**

Tras concretar el modelo de prueba y redactarlo quedan por determinar los siguientes puntos –que serán las pautas de nuestros próximos trabajos- :

- **Determinar la puntuación de cada pregunta en función de su peso específico dentro de la prueba.**
- **Determinar los contenidos mínimos del temario en función del nuevo modelo de prueba.**

- **Establecer los grandes problemas de la historia de la filosofía en relación con los planteamientos recibidos en los distintos autores para que el alumnado pueda abordar el desarrollo de la última cuestión.**
- **Proponer textos en relación a esos grandes problemas.**

D. Diego Díez se compromete a ponderar el peso de cada pregunta según el modelo de las pruebas europeas o en función de la capacidad de análisis o síntesis que requiera cada cuestión.

Sin nada más que añadir al respecto y sin ningún ruego ni pregunta por parte de los miembros asistentes, se cierra esta sesión a las 20: 15 horas del 18 de febrero de 2009 hasta la próxima reunión de esta comisión.

Fdo. José Carlos Cubiles
Secretario Comisión Filosofía PAU